

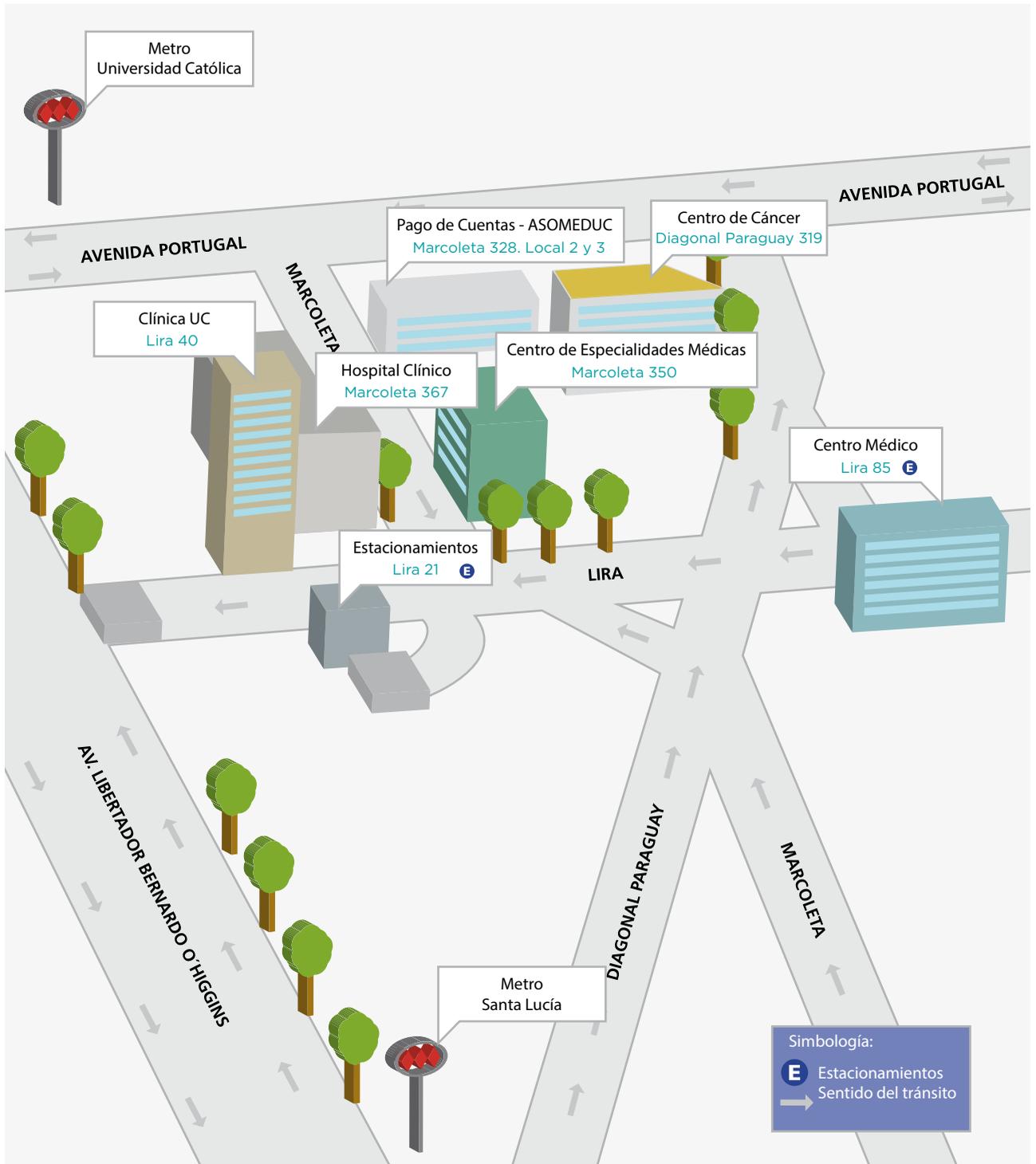
Guía de Ingreso

Hospital Clínico - Clínica UC



Red de Salud
UC • CHRISTUS 

Mapa de ubicación



A nuestros pacientes y familia



Les damos la más cordial bienvenida y los invitamos a leer esta Guía de Ingreso, cuyo objetivo es entregarles información relevante y práctica acerca de nuestras dependencias y personal. También encontrarán una breve descripción de los principales procesos clínicos y administrativos que se desarrollarán mientras los pacientes permanezcan bajo nuestro cuidado en el Hospital Clínico y Clínica UC de la Red de Salud UC CHRISTUS. Ponemos a disposición de ustedes nuestra renovada infraestructura, un equipamiento de la más alta tecnología y, sobre todo, un equipo humano comprometido con nuestra misión de entregarle la medicina de alta calidad que nos distingue. Para ello también contamos con el respaldo y presencia permanente de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estamos a su servicio y agradecemos su confianza.

Dr. José Ignacio Rodríguez C.
Director Hospital Clínico y Clínica UC

Algo de nuestra historia

El Hospital Clínico inició sus funciones en octubre de 1940 con 50 camas, siendo su principal objetivo proporcionar un campo clínico a la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile que permitiera la formación de “médicos de ciencia y conciencia” para servir a nuestra comunidad, tal como lo estableciera Monseñor Carlos Casanueva, gran inspirador y fundador de nuestro Hospital.

En sus más de 80 años de historia, el Hospital Clínico ha estado en constante crecimiento y transformación. Aquellas 50 camas han evolucionado hacia uno de los hospitales más completos y complejos del país. Es así como en 1989 se inauguraron las instalaciones de Clínica UC; en el año 2009 se concretó una ampliación de 10.000 m² para concentrar los servicios de cuidados críticos, alcanzando un total de casi 500 camas hospitalarias.

Nuestra evolución y desarrollo continúa; en la actualidad somos capaces de abordar prácticamente todos los ámbitos de la medicina y somos un centro de referencia nacional en muchas disciplinas, así como escenario de importantes hitos en el desarrollo de la medicina del país, contribuyendo constantemente a la salud de nuestra comunidad.

Nuestro principal compromiso es con la calidad de la atención, en esto nos respalda la aprobación por la Superintendencia de Salud de dos procesos de Acreditación Nacional (2013 y 2016). En el presente nos preparamos para un tercer ciclo de evaluación, el cual se ha visto postergado por la emergencia pandémica de Covid-19, circunstancia en la que nuestro Hospital también ha tenido una gran presencia, pues somos uno de los hospitales que más pacientes afectados ha recibido en el país, tanto en número como complejidad. Sabemos que esto ha generado no pocos inconvenientes en nuestros pacientes y sus familias, por lo que agradecemos su comprensión y apoyo.

Desde principios del año 2014, nos acompaña en nuestra misión CHRISTUS Health, una de las principales redes de salud católicas y sin fines de lucro de los Estados Unidos. Nuestros principios compartidos nos han permitido consolidar una gran alianza para el logro de una misión común en beneficio de nuestra comunidad.

Nuestra historia no se detiene, la ponemos a su servicio y la construimos juntos.



Ingreso

Se realiza a través de la Unidad Admisión que se encuentra ubicada en:

- **Hospital Clínico:** atención continua de lunes a domingo. Horario diurno en el hall central del piso 1. Horario nocturno en el Servicio de Urgencia.

Con el fin de optimizar su proceso de ingreso podrá concurrir a realizar su preingreso a Admisión de Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Sábados, Domingo y Festivos de 10:00 a 18:00 horas. Se puede realizar desde 1 mes hasta 48 horas antes del día de la cirugía. Necesita presentar la orden de cirugía, un presupuesto vigente, el carnet de identidad del paciente, el carnet de identidad de quien será responsable de firmar pagarés y documentos anexos si es el caso (carta de respaldo GES/ AUGE, bono PAD, carta de respaldo institucional, etc.).

Al realizar su ingreso administrativo, debe presentar su cédula de identidad, requisito necesario para su hospitalización.

Presupuesto

Antes del proceso de admisión y para su completa información, usted puede solicitar un presupuesto de los valores de la hospitalización y honorarios médicos en la Unidad de Presupuestos:

- **Centro Médico Lira,** piso 3.
- **Hospital Clínico:** piso 1. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas.
- Ingresando a la página web ucchristus.cl en el menú Atención en línea/ Pide tu presupuesto

Si durante su permanencia, usted o su familia requieren información adicional relacionada con los precios de los servicios hospitalarios o estado de su cuenta, no dude en consultar en la Unidad de Presupuestos y en la Unidad de Recaudación / Cuentas Paciente. El tarifado completo está disponible en hall central, primer piso Hospital Clínico y en nuestra página web.

Asignación de cama

Su cama será asignada de acuerdo con la solicitud de hospitalización entregada por su médico, la cual considera su condición clínica y su plan de salud o convenios

Es importante mencionar que no se reservan camas y éstas están sujetas a disponibilidad. Así mismo, el cobro de día cama dependerá de la disponibilidad de ésta en la institución, siendo la ocupación real la que se cargará en la cuenta, pudiendo no ser necesariamente la asignada en su trámite administrativo inicial.

Los servicios clínicos de hospitalización cuentan con habitaciones individuales y compartidas, las que poseen el equipamiento necesario para ofrecer los cuidados que requiera según su condición clínica, desde la menor hasta la mayor complejidad.

¿Qué traer?

Útiles de aseo y calzado cerrado con antideslizante y de uso cotidiano. Evite traer objetos de valor, pues el Hospital y la Clínica no pueden hacerse responsables por la pérdida de éstos.



Servicios clínicos y de apoyo al paciente

Hospital Clínico

Piso 8	· Intermedio 8° · Dirección Hospital Clínico
Piso 7	· Unidad Coronaria · Pediatría · Escuela Hospitalaria Cardenal Fresno
Piso 6	· Intensivo Cirugía Cardiovascular · Intensivo Pediátrico · Intermedio Pediátrico · Pabellones Quirúrgicos 6°
Piso 5	· Intermedio 5°, 5°B · Médico Quirúrgico 5°A, 5°C
Piso 4	· Intensivo 4° · Médico Quirúrgico 4°A, 4°B, 4°C, 4°D, 4°E · Oratorio San Alberto Hurtado
Piso 3	· Intensivo 3° · Pabellones Quirúrgicos 3° · Recuperación 3°
Piso 2	· Centro de Terapia Endovascular y Procedimientos · Intermedio Neonatología · Maternidad · Médico Quirúrgico 2°B, 2°D, 2°E
Piso 1	· Intensivo Neonatología · Urgencia General · Urgencia Maternidad, Parto y Pabellones · Unidad Perioperatoria (UPO) · Admisión, Informaciones, Presupuesto · Capilla San Lucas · Orientación Ley de Urgencia/GES/CAEC · Unidad de Atención Paciente y Familia
Piso -1	· Ecografía · Medicina Nuclear · PET CT · Radiología · Resonancia Magnética · Scanner

Clínica UC

Piso 10	Médico Quirúrgico/Hemato-Oncología
Piso 9	Médico Quirúrgico/Hemato-Oncología
Piso 8	Pediatría
Piso 7	Médico Quirúrgico
Piso 6	Maternidad
Piso 5	Médico Quirúrgico
Piso 4	Unidad de Cuidados Intermedios
Piso 3	Médico Quirúrgico
Piso 2	Médico Quirúrgico
Piso 1	Informaciones - Unidad de Procedimientos Nefrológicos

Centro de Especialidades Médicas, ubicado en Marcoleta 350 y conectado por un puente al Hospital Clínico. Allí se encuentran los siguientes servicios de apoyo clínico para pacientes hospitalizados:

- Centro de Endoscopia Digestiva.
- Laboratorio de Neurología.
- Laboratorio de Urología.
- Otorrinolaringología y Oftalmología.
- Gimnasio de rehabilitación - Kinesiología.
- Centro radiológico de la Mama.

Centro de Cáncer, ubicado en Diagonal Paraguay 319. Allí se entrega el servicio de radioterapia. En caso de requerirla, para asegurar su seguridad y comodidad, el traslado hasta el Centro de Cáncer se realizará en ambulancia.



Estadía

Durante su permanencia en nuestra institución, usted estará a cargo de un médico tratante, quien será el responsable de su atención médica. De ser necesario, también será evaluado por médicos interconsultores. Todos quienes participarán en su atención, ya sea como tratantes o interconsultores, son médicos de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Siendo nuestro distintivo ser un hospital universitario, en su proceso clínico eventualmente participarán profesionales médicos en distintas etapas de entrenamiento, siempre supervisados por médicos titulares.

PROCESO CLÍNICO DE INGRESO

A su ingreso será visitado y evaluado por diferentes integrantes del equipo de salud.

Evaluación médica: A cargo del médico tratante y sus colaboradores, quienes desarrollarán un plan diario con indicaciones específicas para el estudio y tratamiento de su condición o enfermedad.

Evaluación de enfermería: Realizado por la enfermera y su equipo, quienes generarán un plan de cuidado incluyendo una serie de actividades, tales como control de signos vitales, toma de muestras para exámenes, valoración de riesgo de caídas y úlceras por presión y otros según la indicación de su médico.

Exámenes de imágenes: La mayoría de estos (radiografías, tomografías, ecografías) y otros procedimientos requerirán que usted sea trasladado al servicio o unidad respectiva.

Evaluación nutricional: Será realizado por nutricionista con el fin de conocer su condición nutricional en relación a su peso y talla, para implementar el plan de alimentación según sea indicado por su tratante.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE PACIENTES QUIRÚRGICO O CON PROCEDIMIENTOS INVASIVOS ELECTIVOS

Luego del ingreso administrativo, usted será trasladado a su habitación o a la Unidad Perioperatoria donde será preparado para la cirugía o procedimiento respectivo.

Si bien existe una programación preliminar, el horario de su cirugía podría variar debido a situaciones no previstas.

En caso de que esto suceda, se le avisará de forma oportuna. Su cirugía o procedimiento será efectuado en alguna de las cuatro áreas de pabellones que existen en el Hospital Clínico, distribuidas en los pisos 1, 2, 3 y 6.

Sus familiares podrán esperar en el hall correspondiente al pabellón en el que se realizará su cirugía o procedimiento. Allí su médico tratante le informará a quien usted designe del resultado de su cirugía.

Luego del procedimiento o intervención será trasladado a la habitación asignada:

- En la mayoría de los casos al Servicio de Recuperación donde permanecerá entre 2 a 8 horas, según la evaluación del médico responsable de la unidad.
- En caso de requerir mayor tiempo de observación y cuidado, se trasladará a una unidad de mayor complejidad para su monitorización.
- En algunos casos irá directamente a su habitación en procedimientos menores que requieren anestesia local o sedación superficial.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE PACIENTES QUE REQUIEREN UNIDADES DE MAYOR COMPLEJIDAD

En caso de requerir monitorización de sus parámetros de manera continua o recibir tratamientos especiales correspondientes a su dolencia, deberá ingresar a alguna de nuestras unidades de mayor complejidad, Intermedio, Intensivo, Unidad Coronaria, en la que quedará a cargo de un equipo de especialistas, quienes estarán en constante comunicación con su médico tratante.

En caso de ser traslado a estas unidades desde su habitación de hospitalización, es importante que la familia retire las pertenencias del paciente a fin de evitar cobros asociados por doble ocupación de cama. Una vez definida la estabilización de su enfermedad -que motivó el ingreso a una unidad de mayor complejidad- el equipo de la unidad, en acuerdo con su médico tratante, decidirá su traslado a una unidad de menor complejidad para continuar sus cuidados.

ATENCIÓN KINESIOLÓGICA

En el caso de que su médico tratante así lo indique, usted será evaluado por kinesiólogos como parte de su plan terapéutico, lo cual incluirá ejercicios respiratorios y/o motores en 1 o más sesiones diarias, según sea el caso.



Visitas

Con el fin de garantizar un descanso adecuado y la pronta recuperación de nuestros pacientes, le solicitamos a los familiares y visitas de pacientes hospitalizados tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el marco de la Ley de Derechos y Deberes de Pacientes, no se permite entregar información telefónica acerca del estado del paciente.
- El número de visitas máximo es de dos personas junto al paciente*.
- No se recomienda que menores de 12 años acudan como visitas.
- Toda visita debe identificarse en la Estación de Enfermería o con la secretaria del servicio de hospitalización, quien le solicitará el nombre del paciente que visita.
- Evite las visitas si se encuentra enfermo.
- Recuerde lavarse las manos antes y después de visitar al paciente.
- En el Servicio de Neonatología sólo se permitirá la visita de los padres o de quienes ellos específicamente autoricen.
- En los servicios de Pediatría y Unidad de Paciente Crítico Pediátrico, uno de los padres podrá acompañar a su hijo durante su hospitalización.
- En el servicio de Recuperación 3°, no se permite la entrada de visitas, a excepción de pacientes pediátricos donde puede ingresar sólo un adulto, previa autorización.
- El baño de la habitación es de uso exclusivo de los pacientes. Las visitas deben utilizar los baños ubicados en las salas de espera de cada piso.
- Hospital Clínico y Clínica UC son "Áreas Libres de Humo de Tabaco", por lo que se prohíbe fumar en nuestras dependencias y sus alrededores.

- Se prohíbe consumir alimentos en habitaciones o en salas de espera.
- Durante su permanencia en la sala de espera le solicitamos velar por un ambiente de respeto y de silencio.
- Si por alguna razón y en forma autorizada el paciente abandona su habitación, se solicita a las visitas avisar al equipo de enfermería al momento de retirarse para proceder al cierre de la habitación.
- Para favorecer el descanso de todos los pacientes, solicitamos hacer uso prudente del celular en las áreas de hospitalización.
- Está prohibido utilizar en las áreas comunes y en las habitaciones de los pacientes artefactos eléctricos, tales como hervidores, microondas, u otros que pongan en riesgo la seguridad de la instalación y de sus usuarios.

Los horarios de visitas son los siguientes:

SERVICIO/UNIDAD	HORARIO
Clínica	09:00 a 21:00 horas
Maternidad	11:00 a 19:00 horas
Médico Quirúrgico (2°, 4° y 5°)	11:00 a 19:00 horas
Neonatología	08:30 a 20:00 horas
Pediatría	08:30 a 20:00 horas
Unidad de Paciente Crítico, Intermedio, Coronaria y Recuperación Cirugía cardiovascular	08:30 a 20:00 horas
Unidad de Paciente Crítico Pediátrico	13:00 a 19:00 horas

Ver Nota *

ACOMPAÑANTES

En algunas habitaciones individuales de las áreas de baja complejidad, se dispone de un sofá cama para un acompañante que tiene un costo adicional. A las 7:30 horas el acompañante debe estar levantado para permitir las evaluaciones médicas, labores del personal de enfermería y realización de exámenes del horario diurno. No está permitido dormir en otras áreas del hospital. Las personas menores de 18 años o con problemas de salud no pueden permanecer como acompañantes.

OBJETOS DE VALOR

- No está permitido mantener especies de valor en su habitación durante su permanencia. Le recomendamos entregarlas a quien lo acompañe en su ingreso o consultar con personal de vigilancia para dejarlas en una caja de seguridad.
- En algunas habitaciones existen cajas de seguridad, para acceder a ella consulte a la enfermera.
- Si decide mantener especies de valor y no dejarlas en custodia, el cuidado de ellas es de su exclusiva responsabilidad. Ni el Hospital Clínico ni la Clínica UC responderán por pérdidas ocurridas al interior de sus dependencias.

* Nota: En situaciones epidémicas, la política de visitas se modificará de acuerdo con las exigencias sanitarias.



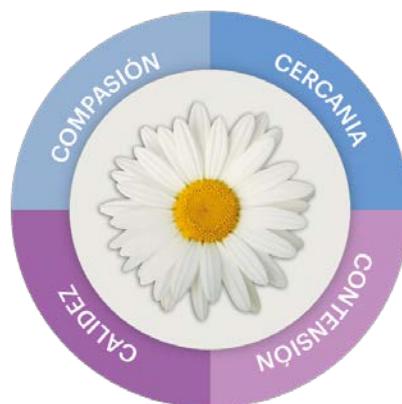
Paciente y familia

PREMIOS DAISY

Como Hospital Clínico y Clínica UC lo invitamos a participar en el reconocimiento del cuidado extraordinario que entregan los profesionales y técnicos de enfermería en su labor diaria a través del sistema de reconocimiento internacional, Premio DAISY.

Usted puede nominar a una enfermera(o), TENS o matrona para agradecer y reconocer públicamente su labor, compartiéndonos su historia de cuidado extraordinario hacia usted como paciente o familiar, que demuestre cómo le hicieron vivir una experiencia significativa en el cuidado que recibió.

Para ello, puede utilizar los formularios de nominación a través de buzones dispuestos en los servicios o al correo electrónico daisyhospital@med.puc.cl





Apoyo Espiritual

El Hospital Clínico y la Clínica UC forman parte de una institución católica que tiene por misión entregar una atención de salud integral y de calidad a cada persona. Es por nuestra identidad y por la especial preocupación de buscar el bienestar de la persona en todos sus aspectos, que la dimensión espiritual forma parte integral del proceso de atención.

Nuestra institución provee asistencia espiritual a través de visitas a nuestros enfermos, apoyando su propio discernimiento espiritual, independiente de su credo. Se realizan acompañamientos espirituales y pastorales propios de nuestra fe católica, tales como: Bautismo de urgencia, Unción de los enfermos, Comunión, Confesiones, entre otras.

Diariamente se celebra misa a las 12:00 horas en la capilla San Lucas, ubicada en el primer piso del Hospital Clínico, la que se transmite a través de nuestro circuito cerrado de televisión (Canal 97 en el Hospital Clínico y Canal 103 en Clínica UC).

Además, está disponible el Oratorio San Alberto Hurtado –ubicado en el 4° piso del Hospital- que es un lugar de recogimiento, oración y un espacio de reflexión para todas las personas que lo deseen, en donde además se celebra todos los días miércoles una misa a las 15:30 horas.

Adicionalmente, el área de Asistencia Espiritual y Pastoral en conjunto con el área de Cuidados Paliativos del Centro de Cáncer, han desarrollado el Programa de Acompañamiento Espiritual. El que corresponde a un especial servicio de apoyo para aquellos pacientes que, por su condición, se encuentran viviendo delicados procesos de salud.

Si usted o su familia tienen algún requerimiento o necesidad de esta índole, no duden en consultar a la enfermera que está a su cargo.



Servicios Complementarios

Cafetería:

Disponemos de tres cafeterías ubicadas en Hospital Clínico y en Clínica UC, así como máquinas de autoservicio en algunas salas de espera.

Hospital Clínico

Piso 1: Horario de atención de 8:00 a 20:00 horas.

Sábado de 8:30 a 17:00 horas. Domingos y Feriados de 9:00 a 17:30 horas.

Piso 2: Horario de atención de 8:00 a 21:00 horas.

Sábados de 9:00 a 19:00 horas.

Clínica UC

Piso 1: Horario de atención de 8:00 a 21:00 horas.

Sábados de 8:30 a 18:30 horas.

Domingos y Feriados de 9:00 a 19:00 horas.

En situaciones epidémicas, el horario y tipo de servicio se modificará de acuerdo con las exigencias sanitarias.

Cajeros automáticos:

Encontrará un cajero automático en la salida norte del Hospital Clínico (patio interior).

Tienda de regalos:

Ubicada en el Hall Central (piso 1) del Hospital Clínico. Horario de atención: 8:30 a 20:00 horas.

Wi-Fi:

Tanto en el Hospital Clínico como en Clínica UC existe red Wi-Fi de libre disposición para nuestros pacientes y familia.

Estacionamientos:

A nuestros pacientes hospitalizados, en que su régimen de ingreso sea de habitación individual en el Hospital Clínico

y Clínica UC, se les proveerá de un pase liberado para ser utilizado en el estacionamiento ubicado en Lira 85.

Este pase tiene validez por toda la estadía del paciente y debe ser retirado en Admisión Hospital Clínico, 1° piso hall central.

En caso de otros tipos de regímenes de hospitalización podrá solicitar ticket de descuento (Estacionamiento Lira 85) en el mesón de Informaciones, ubicado en el 1er piso del Hospital Clínico en horario hábil. Este ticket no es acumulable.

Teléfonos y correos electrónicos útiles:

- **Call Center Red de Salud UC CHRISTUS:** 22676 7000
- **Informaciones Hospital Clínico:** 22354 6862 *
- **Informaciones Clínica UC:** 22384 6165 - 22384 6166 *
- **Presupuesto:** +56 9 32399912 (WhatsApp) presupuestos.hospitalarios@med.puc.cl
- **Admisión Hospital Clínico:** 22 354 3669 - 22 354 3607
22 354 3852 admission.pacientes@med.puc.cl
- **Central Telefónica Hospital Clínico:** 22 354 3000
- **Central Telefónica Clínica UC:** 22 384 6000
- **Radiología:** 22 354 8686
- **Laboratorios Clínicos:** 22 354 8636
- **ASOMEDUC:** 22 720 0500 / 22 720 0510
consultaasomeduc@med.puc.cl o contacto@asomeduc.cl
- **Recaudación y Cuentas Hospital Clínico:** 600 381 4200
recaudacion@med.puc.cl
- **Unidad Atención al Paciente y Familia:** 22 354 6377
paciente.hospitalizado@ucchristus.cl

* En el marco de la Ley de Derechos y Deberes de Pacientes, no se permite entregar información telefónica respecto del estado del paciente.



Normas Internas

Nuestro Hospital Clínico y Clínica UC adhieren a la nueva Ley de Derechos y Deberes de pacientes cuyos enunciados entregamos en la presente guía:

DERECHOS

- Tener información oportuna y comprensible de su estado de salud.
- Recibir un trato digno, respetando su privacidad.
- Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.
- Recibir una atención de salud de calidad y segura, según protocolos establecidos.
- Ser informado de los costos de su atención de salud.
- No ser grabado ni fotografiado con fines de difusión sin su permiso escrito.
- Que su información médica no se entregue a personas no relacionadas con su atención.
- Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y pedir el alta voluntaria.
- Recibir visitas, compañía y asistencia espiritual.
- Consultar o reclamar respecto de la atención de salud recibida.
- A ser incluido en estudios de investigación científica solo si lo autoriza.
- Donde sea pertinente, contar con señalética y facilitadores en lengua originaria.
- Que el personal de salud porte una identificación.

- Inscribir el nacimiento de su hijo en el lugar de su residencia.
- Que su médico le entregue un informe de la atención recibida durante su hospitalización.
- Toda persona mayor de 60 años y/o con discapacidad, tendrá derecho a Atención Preferente.

DEBERES

- Entregar información veraz acerca de su identidad, enfermedad y dirección.
- Conocer y cumplir el reglamento interno de la institución y resguardar su información médica.
- Cuidar las instalaciones y equipamiento del recinto.
- Informarse acerca de los horarios de atención y formas de pago.
- Tratar respetuosamente al personal de salud.
- Informarse acerca de los procedimientos de reclamo
- Dar prioridad a personas con derecho a Atención Preferente

Usted puede conocer nuestro Reglamento interno en nuestro sitio web: ucchristus.cl.

El ingreso a nuestra institución implica la aceptación tanto del contenido del reglamento interno de la Ley de Derechos y Deberes de los pacientes como del contenido de esta guía de ingreso.

Le solicitamos el uso discreto de teléfonos celulares, radios, televisores y equipos de computación en las habitaciones compartidas.



Seguridad

SU SEGURIDAD NOS IMPORTA

Seguridad asistencial

Estamos comprometidos con su seguridad durante todas las fases de su atención. Contamos con protocolos de seguridad que nos permiten aminorar los riesgos inherentes a la atención de su problema de salud. Agradecemos su colaboración y comprensión de las siguientes medidas:

- No manipule ni altere la información que aparece en la pulsera con su identificación personal. Recuerde que debe permanecer con ella durante toda su estadía en nuestra institución.
- No intente levantarse por sus propios medios si ha quedado con indicación de solicitar ayuda para realizarlo.
- No consuma medicamentos por su cuenta.
- No dude en llamar al personal cada vez que lo requiera. Cuenta con timbres para contactar al personal de enfermería junto a la cama de su habitación y en el baño.
- El personal porta identificación, si usted observa a alguien sin su credencial informe a la enfermera o matrona de turno.
- En algunas situaciones clínicas el médico define que el paciente requiere asistencia adicional con cuidadora para garantizar su acompañamiento, previniendo situaciones de riesgo. La enfermera le indicará cómo acceder a este servicio, el cual tiene un costo adicional.

Seguridad de las instalaciones

- Nuestras instalaciones cuentan con mantenciones periódicas para garantizar su seguridad.
- Familiarícese con los planos existentes en cada piso e identifique las zonas de seguridad y vías de evacuación.

En caso de presentarse una situación de emergencia, nuestro personal se encuentra capacitado para ayudarlo. En estas situaciones no actúe por cuenta propia, y siga las instrucciones señaladas por nuestro personal.



El día del alta

- Su médico tratante definirá y le entregará información respecto de la posible fecha del alta, ese día le confirmará que está en condiciones de retornar a su hogar.
- En el caso de las pacientes de Maternidad, el alta debe estar confirmada por el médico gineco-obstetra (para la madre) y por el médico neonatólogo (para el recién nacido).
- Recibirá por escrito el documento llamado “epicrisis” que resume los detalles de su hospitalización y explica las indicaciones a seguir en su domicilio y los controles médicos necesarios.
 - a) Léala con detención y detalladamente.
 - b) Consulte en caso de dudas.
 - c) Consérvelo para su propia información y eventual solicitud de Isapre o Seguros.
- Adicionalmente, se le entregarán los resultados de los exámenes de laboratorio e imágenes obtenidos durante su permanencia.
- Una vez recibida su alta, se solicita encarecidamente que se retire de su habitación antes de las 12:00 horas. Si por decisión propia su salida es posterior a la hora señalada, se aplicará un cobro adicional (no cubierto por su sistema previsional de salud) según la siguiente tabla:

HORARIO DE EGRESO	VALOR A COBRAR
12:01 a 16:00 hrs.	1/3 del valor día cama
16:01 a 20:00 hrs.	2/3 del valor día cama
20:01 hrs. en adelante	100% del valor día cama

- Al momento de retirarse de la habitación, verifique que lleva todos sus objetos personales.
- Por motivos de su seguridad, su salida debe realizarse en silla de ruedas. En caso de rechazar esta atención, deberá manifestar su voluntad por escrito.

Condiciones de entrega o envío de la cuenta (pre factura)

a) Hospitalización

Cuando su cuenta esté disponible para pago se le contactará mediante correo electrónico y SMS a su teléfono móvil. Con esto podrá acceder al detalle de su cuenta y pago en el link <https://pagos.ucchristus.cl/>, ingresando con el RUT del paciente y número de hospitalización.

Si requiere mayor información puede contactarnos al correo electrónico recaudacion@med.puc.cl.

b) Honorarios

Respecto a los honorarios médicos, y luego del alta, el programa médico será entregado por ASOMEDUC (Asociación de Médicos de la Universidad Católica), única Institución quien está encargada del cobro de honorarios profesionales y en asistirlo con los trámites frente a su Isapre o Seguro.

Recaudación / Cuentas Paciente es el área a cargo de llevar y generar el estado de cuenta de cada uno de nuestros pacientes. Sus oficinas están ubicadas en Marcoleta 328, locales 2 y 3.

